

Sindicalismo

Águeda Galicia: la traición que le robó su liderazgo

La breve cronología del ocaso de la hasta hace poco invencible líder moral de los burócratas de Nayarit da cuenta del matricida Oscar Cedano, a quien le urge legitimar un nuevo poder sindical

Jorge Enrique González

PAGINA 5A



No convence a maestros la débil dirigencia de Peña Arcadia en la 49

Un factor clave que evidencia la falta de liderazgo es la incoherencia en la gestión de las protestas y las demandas; en lugar de presentar una postura clara y firme, en el momento más crítico, abandonó el plantón para asistir a la posada del SNTE en la Ciudad de México

La Sección 49 del SNTE en Nayarit protagoniza un plantón frente a Palacio de Gobierno que, en lugar de consolidarse como un acto de unidad y protesta efectiva, reveló graves deficiencias en la estructura de liderazgo de la dirigente Irma Alicia Peña Arcadia.

Redacción

PAGINA 5A

Ixtlán del Río, Del Nayar y San Blas Aprueba Cámara de Diputados Leyes de Ingresos para tres municipios

Cada una de las leyes aprobadas no establecen incrementos que perjudiquen a la ciudadanía en el cobro de impuestos, cuotas, tasas y tarifas de los servicios públicos ofrecidos por los ayuntamientos

Tras un análisis detallado y con el objetivo de proteger la economía de la ciudadanía, en sesión pública ordinaria de la Trigésima Cuarta Legislatura, las y los diputados aprobaron las Leyes de Ingresos de los municipios de Ixtlán del Río, Del Nayar y San Blas para el ejercicio fiscal 2025.

Redacción

PAGINA 3A

Han dejado una invaluable huella en la institución

Reconoce la UAN trayectoria del personal docente

145 profesoras y profesores cumplieron 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de trayectoria académica ininterrumpida

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), mediante el Sindicato de Personal Académico (SPAUAN) realizó la entrega de estímulos y reconocimientos al personal docente que cumplió 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de trayectoria académica ininterrumpida dentro de la máxima casa de estudios, dejando una invaluable huella en la construcción de una educación de calidad para el estudiantado universitario.

Redacción

PAGINA 3A



Podrían llegar a 40 millones de pesos

Sepultan laudos las finanzas de Ixtlán del Río

Tenemos 18 laudos en firme, nos están obligando a hacer los pagos correspondientes, con montos en su conjunto de arriba de 10 millones de pesos, lamenta el presidente municipal José Guillermo Ramírez Jiménez

El ayuntamiento de Ixtlán del río, que preside José Guillermo Ramírez Jiménez, solicita al congreso local, la solidaridad

y respaldo para hacer frente al tema del pago de laudo que les fue heredado en aquella municipalidad y que de plano hoy

como administración los ha acorralado.

Óscar Gil

PAGINA 4A

Intercambio de experiencias

Destaca la participación de Nayarit en el encuentro nacional de alimentación

Entre algunos de los objetivos está lograr que los alimentos se sirvan calientes, modalidad en la que Nayarit ya cumple al 100%, gracias al trabajo coordinado del Sistema DIF Estatal

Como parte de su compromiso con la nutrición y el desarrollo integral de las familias nayaritas, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, participó en la Mesa de Trabajo: "Una nueva era para la Alimentación Escolar: Estrategia Nacional de Vida

Saludable", realizada durante el segundo día de actividades del XXIV Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, que tiene lugar en Tijuana, Baja California.

Durante esta jornada, en la que participó también el Secretario de Educación Pública

de México, Mario Delgado Carrillo, se intercambiaron experiencias y estrategias para fortalecer la implementación de programas que transformen la vida de las y los beneficiarios.

Redacción

PAGINA 6A

No cabe la impunidad

Exigen pena máxima para feminicida de mujer artesana

"Octaviana era una mujer muy trabajadora y desde hace años se había distinguido por ser una artesana emprendedora, ella no merecía perder la vida de forma tan ruin y cobarde", dijo María Belén Muñoz Barajas, legisladora local

Después de que un sujeto acabará con la vida de una reconocida artesana wixárika de nombre Octaviana NN, la diputada local María Belén Muñoz Barajas pide a los responsables de impartir justicia en Nayarit, que se aplique todo el peso de la ley al responsable de este feminicidio.

Fernando Ulloa Pérez

PAGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Noviazgo en el
síndrome de Estocolmo
Guillermo Aguirre

El gobernador en
Bahía de Banderas
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas
PAGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Noviazgos con el síndrome de Estocolmo

*****Pues una buena campaña de 16 días de activismo para eliminar la violencia de género contra la mujer 2024, es la que está realizando el Poder Judicial de Nayarit, esperemos resultados***

Pues muy interesante la conferencia que el día de ayer, impartió el señor JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ZEPEDA, juez de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio, con el tema “Violencia en el noviazgo”, conferencia que forma parte de las actividades de la «Campaña 16 Días de Activismo para Eliminar la Violencia de Género contra la Mujer 2024», cuyo lema es «Prevenir es invertir en la igualdad », que se viene realizando en el Poder Judicial de Nayarit.

El maestro y juez JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ZEPEDA, empezó presentando a su abuela ya fallecida, y su frase clásica, “los chingadazos ingren”, una frase muy hecha y que luego fue cambiada a la frase “el amor todo lo soporta”.

Interesantes los conceptos, y la principal intención fue que de ninguna manera se debe normalizar la violencia en el noviazgo que es la primera manifestación de la atracción entre dos personas.

Lo cierto es que existen diferentes factores asociados con la violencia en el noviazgo, como son: la edad, la violencia intrafamiliar, la baja autoestima, la educación, el nivel socioeconómico y el consumo de sustancias.

La violencia entre parejas se está volviendo cada vez más común entre los adolescentes. Casi el 21 por ciento de las estudiantes mujeres y el 14 por ciento de los estudiantes varones de escuela secundaria informan haber sufrido abusos físicos o sexuales por parte de su pareja.

Esto puede sucederle en cualquier momento a cualquier adolescente en una relación romántica, de noviazgo o sexual. Como padre o tutor, usted puede ayudar si conoce los hechos y las señales de advertencia.

La violencia entre parejas adolescentes, también llamada violencia en relaciones íntimas, incluye cualquier tipo de maltrato físico, psicológico o sexual, acoso o acecho de cualquier persona entre los 12 y 18 años.

La violencia en noviazgos adolescentes puede incluir cualquiera, o una combinación de las siguientes formas de maltrato: Físico: Golpear, sacudir, tirar cosas, empujar, morder o usar un arma.

Emocional: Insultar, aislar a una pareja de otros, decir mentiras, evitar que la pareja se vaya, amenazar con lastimarse, ignorar los sentimientos de la pareja o insultar sus creencias o valores.

Sexual: Forzar a la pareja a tener relaciones sexuales, a tener relaciones sexuales sin protección u obligar a la pareja a hacer otros actos sexuales que no quiere hacer.

No existen dos relaciones iguales, por lo que a menudo puede ser difícil diferenciar entre relaciones saludables y no saludables.

Aquí hay algunas señales de advertencia de violencia en noviazgos adolescentes a tener en

cuenta: Celos o inseguridad extrema. Denigración o humillaciones constantes. Temperamento explosivo. Aislamiento de familiares y amigos. Hacer acusaciones falsas, cambios de humor erráticos, cualquier forma de infligir dolor o daño físico. Posesividad, decirle a alguien qué hacer o presionar repetidamente a alguien para que tenga relaciones sexuales, y lo de moda, espiar teléfonos celulares, correos electrónicos o redes sociales sin permiso.

Ahora bien, la pregunta que debiéramos hacernos, es por qué- en el caso de las mujeres- aceptan todo tipo de humillaciones, de posesividad, de reclamos, de gritos ofensivos, denigraciones e incluso golpes que pueden ser leves al principio, pero que al fin y al cabo son golpes, nomás por conservar a un novio, y digo novio, porque son regularmente las chicas adolescentes las que empiezan a permitir este tipo de trato desgraciadamente.

Y claro que esto tiene su origen, entre esta permisividad a la violencia en la relación de noviazgo, está la exposición a un contexto familiar violento, esto es considerado un factor de la violencia de pareja en los jóvenes, se produce en la infancia una falta de desarrollo de los mecanismos protectores y el aprendizaje vicario de la indefensión y de la desesperanza. El alcohol y otras drogas podrían incrementar la agresión a través de su efecto psicofarmacológico directo sobre los procesos atencionales, interpretativos o de toma de decisiones.

El estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo es importante por las consecuencias que incluyen desde las secuelas de tipo físico para quien la recibe hasta trastornos del comportamiento y las emociones como la depresión, el estrés postraumático, fobias, consumo de sustancias, los intentos de suicidio y los trastornos de la alimentación. Estas actitudes también lastiman a las personas alrededor como en el caso de los niños y niñas que presencian violencia.

Durante su conferencia, el juez de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio informó que 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo, conductas que en muchas ocasiones llegan a ser normalizadas, que esto último es precisamente lo que se quiere evitar, que se considere cualquier tipo de violencia, como algo normal.

Finalmente, la magistrada presidenta Aracely Ávalos Lemus, señaló que el tema de la violencia debe ser visibilizado entre la juventud para su debida atención y eliminación. Por ello, destacó que es fundamental la realización de espacios y programas académicos, como los que está realizando el Poder Judicial, en esta Campaña 16 Días de Activismo para Eliminar la Violencia de Género contra la Mujer 2024, esperemos que rinda frutos...hasta mañana



El gobernador en Bahía de Banderas

Por Juan Alonso Romero

“El desarrollo comunitario es un proceso que busca mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones que afectan su mejoría y crecimiento. Facilitando la complementación de sus acciones, con la participación de las autoridades de gobierno”. Literatura sobre Desarrollo Comunitario.

EN SAN VICENTE

El miércoles 4 de diciembre en la Comunidad de San Vicente, en Bahía de Banderas, en su plaza principal, el pueblo y los medios, vivimos un ejercicio más de las Asambleas abiertas de “Rendición de Cuentas”. Que el presidente municipal Héctor Santana y su equipo de colaboradores, brindan al público y a los medios de comunicación, sobre las actividades que se realizaron en la semana. Comentó el presidente Héctor Santana, que el gobernador, interesado en el desarrollo del municipio y de todas y cada una de sus comunidades urbanas y rurales de ese municipio, acordó con él, el generar una bolsa de recursos, para impulsar las obras públicas que Bahía de Banderas necesita.

Aportando el gobierno del estado, 25 millones de pesos.

El municipio de Bahía de Banderas, 25 millones de pesos.

Que serán destinados a mejorar calles, avenidas y otro tipo de obra pública que se necesite para impulsar el desarrollo de Bahía de Banderas.

Héctor Santana, expresó su agradecimiento a ese apoyo especial del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para con la población de ese municipio. Expresando el pueblo un caluroso y prolongado aplauso, por este acuerdo tan importante, donde se suman recursos y voluntades del gobierno del estado y del municipio de Bahía de Banderas. Dijo el presidente municipal Santana, que, en todos los aspectos, el gobernador ha hecho presencia para apoyar a Bahía de Banderas: en la promoción turística, la seguridad pública, la regularización y tenencia de los lotes y casas en las colonias populares, donde ya se han entregado cientos de escrituras a favor de las familias. Igual en educación, salud, en el cuidado del medio ambiente, como en la presencia de la policía estatal, la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional, para la vigilancia de las zonas turísticas, las áreas urbanas y también las zonas rurales. Actividad que ha mantenido la paz y la tranquilidad en ese municipio.

Sumando a todo ello, en lo que va del Programa de los 100 días, con obras que se inician e inauguran semana a semana, es que Bahía de Banderas, es conocido y poco a poco, reconocido a nivel del estado y a nivel nacional.

Pues al terminar este año, que administrativamente empezó en la segunda quincena de septiembre de 2024, habrá 15 obras nuevas.

7 obras ya licitadas.
3 nuevos domos escolares.
21 arranques de obra nueva para terminar el año.
Todas ellas, realizadas con recursos propios del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, merced a que se le está dando a la captación de los recursos públicos, manejo honesto y transparente. Despertando este informe, una cantidad de aplausos igualmente.

LOS RESULTADOS

Por ese trabajo intenso desde temprano hasta tarde de parte de Héctor Santana, aparece así:
En el séptimo lugar de los 10 Alcaldes de Morena, mejor evaluados a nivel nacional. Con 66.7% de aprobación, sobre 100 puntos a considerar.

A NIVEL DEL ESTADO.	
A nivel del estado, así está la popularidad de las y los presidentes y presidentes municipales actuales.	
Héctor Santana de Bahía de Banderas, con	65.4%
Geraldine Ponce de Tepic, con	62.1%
Sergio González de Santiago, con	60.4%
Gustavo Ayón de Compostela, con	60.1%
Anabel Guerrero de Xalisco, con	59.5%

EL TRABAJO PREMIA

No hay duda pues, de que la ciudadanía, que conforma a las comunidades, ya no quieren a los políticos tradicionales, que hablan y sus palabras no coinciden con los hechos. Es decir, que no son congruentes entre lo que dicen y lo que hacen. O a políticos mediáticos, que están fabricados a base de publicidad, propaganda, difusión de su pura imagen, sin que además vayan consolidando sus imágenes.

Con los servicios municipales de agua potable. Drenaje y alcantarillado. Pavimentación de calles y avenidas. Iluminación pública de calidad en los medios urbanos y rurales.

Seguridad pública visible, eficiente, honesta y al servicio real de la población.

Uso correcto de los fondos públicos en obras y servicios que la población demanda. Coordinación en el trabajo con los niveles federal y estatal, apoyando al desarrollo comunitario. Eso se vio el miércoles en Bahía de Banderas. Con un equipo municipal entregado de lleno al trabajo y a brindar resultados que cada semana los ciudadanos comprueban que son reales.

LUZ AL FINAL DEL TÚNEL

Fuimos informados, oportunamente, de las gestiones que ha realizado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para dar certeza y tranquilidad luego del obligado pago de salarios normales y el aguinaldo de los trabajadores. Correspondió al secretario de Administración y Finanzas del estado, Julio César López Ruelas, dar a conocer “que después de todas las negociaciones y gestiones que ha hecho el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, ya se autorizaron los recursos extraordinarios para el pago de las prestaciones de fin de año”, debido a lo cual, ya se están procesando las nóminas incluyendo los salarios ordinarios de las quincenas de diciembre, y del sacrosanto y bendito aguinaldo, tanto para la burocracia de base y confianza como del magisterio. De tal forma, amigas y amigos, que existe



El complicado arte de gobernar

- ***Superar las dificultades de fin de año es un desafío extra***
- ***Demos paso al diálogo y al entendimiento***
- ***Confiamos en que las gestiones del gobernante serán exitosas***

plena confianza en que -actuando de manera responsable-, se cubrirán en tiempo y forma los salarios y prestaciones de fin de año. Enhorabuena.

DIÁLOGO Y BUENA COMUNICACIÓN POLÍTICA

Otra buena nueva es que el gobernador y sus colaboradores, seguirán manteniendo la comunicación constante con los representantes sindicales de los trabajadores hasta transitar de la mejor manera a soluciones definitivas y permanentes. Afirmó el funcionario informante, que está seguro de que así será, “que cubriremos en tiempo y forma salarios y prestaciones de fin de año a todos los trabajadores, todo antes del 20 de diciembre”, lo cual es una magnífica noticia para la sociedad nayarita en su conjunto. Y esperemos que, pronto, estas novedades excelentes, surjan de los otros dos poderes, de los 20 ayuntamientos y de nuestra benemérita Universidad Autónoma de Nayarit.

EL ANUNCIADO RECORTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES

De la misma forma, se destaca que el conocido retraso financiero que se presenta en la quincena del 30 de noviembre hacia la burocracia y magisterio, se debió al descuento de más de 570 millones de pesos que les hicieron del Fondo General de Participaciones que recibe gobierno del estado- Por ello, y pese a los esfuerzos del doctor Navarro Quintero, fue imposible cumplir el viernes 29 con el pago de la quincena, prima vacacional y algunas prestaciones que se les debía a las y los maestros, por lo que se les depositó el día lunes 2 de diciembre, sin embargo; aún quedan algunas prestaciones por cubrir.

LAS DIFICULTADES DE GOBERNAR CON POCOS RECURSOS

Mucho se ha escrito sobre esta materia a través de los siglos; los estudiosos, en la actualidad, han dedicado su vida a construir y darle forma

a la política como el arte de gobernar. Recordar a los clásicos es condición necesaria para poner sobre la mesa qué es el arte de gobernar y cómo lograrlo a través de la rigurosa práctica de la virtud.

Aristóteles con su herencia, acuña en piedra el principio filosófico de que “gobernar es el arte a través del hábito en la práctica de la moral”, con el único objetivo de dar forma a nuestras sociedades y recibir a cambio los frutos y bienaventuranzas de la virtud. En cambio, Nicolás Maquiavelo, en su conocida obra El Príncipe pone el dedo en la parte “animal” del hombre, afirmando que “como al Príncipe le es preciso saber utilizar bien su parte animal, debe tomar como ejemplo a el zorro y al león; pues el león no sabe defenderse de las trampas ni el zorro de los lobos. Es imprescindible pues, ser zorro para conocer las trampas y león para asustar a los lobos”.

GOBERNABILIDAD MEDIANTE COINCIDENCIAS

Dicen los expertos que la virtud, la moral y la astucia de los hombres deberían ser los tres pilares fundamentales en los que un gobierno debe construirse para poder transformar la política como el arte de gobernar. A falta de virtud y de moral, cualquier Estado quedaría en manos de la parte animal, con los resultados y las consecuencias que esto conlleva; a falta de virtud y de malicia, nos convertimos en presa fácil de trampas y de lobos hambrientos.

En este panorama del cambiante mundo de la política, nos satisface que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, haya atendido y resuelto las demandas sociales y prepare el escenario financiero adecuado para una Navidad feliz y un año nuevo lleno de esperanza.

RESOLUCIONES EFECTIVAS EN FAVOR DE LA PAZ

No tiene caso ahondar en un hecho: que el SUTSEM eligió el camino del paro y la toma de instalaciones, presionando soluciones a su favor. Desde luego, se afectó a terceros, a gestores,

al pueblo, pero lo justifican en aras de la llamada “lucha sindical y laboral” aunque creemos que jamás deben agotarse los caminos del diálogo y del entendimiento antes de acciones o reacciones radicales. Esperemos pues, diálogo constante, entendimiento e inteligencia para superar estas contradicciones y que se llegue a acuerdos saludables para todos, sobre todo para una sociedad que debe gozar su libertad, su tránsito normal y sus derechos, al igual que las necesidades de los trabajadores y los afanes gubernamentales. Todos los derechos, para todos.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 446/2014

DEMANDADA: AIDEE DEL CARMEN VILLARREAL MORAN Y/O AIDE DEL CARMEN VILLAREAL MORAN Y/O AIDEE DEL CARMEN VILLAREAL MORAN Y/O AYDEE DEL CARMEN VILLARREAL MORAN.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha veintidós de octubre del dos mil veinticuatro, se ordena notificarle el auto veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro y del seis de septiembre del dos mil veinticuatro que de manera sustancial señala que se le tiene presentando Incidente de Actualización de Saldos por la Licenciada Bryllant Denisly Ocegueda Ramos, en su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en contra de Aidee del Carmen Villarreal Moran y/o Aide del Carmen Villarreal Moran y/o Aidee del Carmen Villarreal Moran y/o Aydee del Carmen Villarreal Moran, para que dentro del término legal de tres días dé contestación al mismo, con el apercibimiento de no hacerlo se le declarara Precluido su derecho para hacerlo con posterioridad.

TEPIC, NAYARIT, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. JAIRO JOEL MAYA CRISTOBAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,713 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-63. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Ixtlán del Río, Del Nayar y San Blas

Aprueba Cámara de Diputados Leyes de Ingresos para tres municipios



**** Cada una de las leyes aprobadas no establecen incrementos que perjudiquen a la ciudadanía en el cobro de impuestos, cuotas, tasas y tarifas de los servicios públicos ofrecidos por los ayuntamientos**

Redacción

Tras un análisis detallado y con el objetivo de proteger la economía de la ciudadanía, en sesión pública ordinaria de la Trigésima Cuarta Legislatura, las y los diputados aprobaron las Leyes de Ingresos de los municipios de Ixtlán del Río, Del Nayar y San Blas para el ejercicio fiscal 2025.

Cada una de las Leyes aprobadas por las y los legisladores no establece incrementos que perjudiquen a la ciudadanía en el cobro de impuestos, cuotas, tasas y tarifas de los servicios públicos ofrecidos por los ayuntamientos, sino que, por el contrario, buscan su beneficio.

Durante la jornada legislativa de este jueves, las y los diputados miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto se reunieron con la presidenta del municipio de Del Nayar, Imelda Escobedo López, y los alcaldes de Ixtlán del Río, José Guillermo Ramírez Jiménez, y de San Blas, José Antonio Barajas López para

dialogar sobre su propuesta de Ley de Ingresos.

Los documentos de la política fiscal de cada ayuntamiento se enfocan en fortalecer las finanzas públicas, con el objetivo de mejorar la recaudación de ingresos propios y, de esta manera, ofrecer a la población mejores condiciones de vida a través de un funcionamiento más eficiente de los servicios públicos.

Las leyes de ingresos de los municipios son normativas que establecen anualmente el monto de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios que los municipios tienen derecho a recibir.

En el desarrollo de las mismas sesiones, las y los representantes populares votaron a favor del decreto que actualiza las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para las municipalidades de Huajicori y Santiago Ixcuintla.

Han dejado una invaluable huella en la institución

Reconoce la UAN trayectoria del personal docente

**** 145 profesoras y profesores cumplieron 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de trayectoria académica ininterrumpida**



Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), mediante el Sindicato de Personal Académico (SPAUN) realizó la entrega de estímulos y reconocimientos al personal docente que cumplió 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de trayectoria académica ininterrumpida dentro de la máxima casa de estudios, dejando una invaluable huella en la construcción de una educación de calidad para el estudiantado universitario.

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN agradeció y reconoció la buena respuesta y voluntad del personal académico, para avanzar y encontrar la manera propiciar lo que viene plasmado no solo en el plan de desarrollo, políticas institucionales, sino también, en los planes de estudios de cada programa académico y llevarlos de la mejor manera posible por el bien de la institución.

“Agradezco todo el acompañamiento académico y de trabajo por parte las y los profesores, ha sido un orgullo coincidir en los diferentes momentos y etapas de la trayectoria profesional y personal, pero, sobre todo, poder compartir con ustedes este evento donde se les reconoce y se les aplaude esta labor tan loable que han realizado a lo largo de su vida académica, muchas felicidades a las y los agremiados docentes que impactan de manera positiva en la institución”, expresó la rectora Galván Meza.

José Francisco Haro Beas, secretario general del SPAUN reconoció el gran compromiso del profesorado universitario que cumplen 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio ininterrumpido. “Maestras y maestros, a lo largo de su trayectoria académica, ustedes han sido un pilar fundamental en la comunidad universitaria, han logrado formar a muchas generaciones de estudiantes no solo del estado, sino del país”, subrayó.

Cabe destacar, que durante el evento se le hizo entrega de reconocimiento al profesor José Manuel Páez Estrada, por sus 50 años de trayectoria académica, un legado de la Universidad.





Recarga **\$100** y te regalamos **\$200** más



4G

\$1,999'

ZTE
V50 Smart



4G

\$2,999'

MOTOROLA
moto g24



4G

\$4,499'

REALME
C61



4G

\$4,999'

XIAOMI
Note 13



5G
telcel

\$7,499'

SAMSUNG
A55 128GB



Compra segura, garantía y servicio Telcel

Encuétralos también en

www.telcel.com/tienda



Envío a domicilio
SIN COSTO

Llévatelos hasta con

13MSI

Con tarjetas bancarias participantes

a pagos chiquitos con Amigo Paguitos



4GB

para navegar en
MEX, EUA y CAN

+

**Minutos y mensajes
Sin Límite**

Llamadas y
Videollamadas
INCLUIDAS
en México
DURANTE 30 DÍAS

+

prime video

edición
móvil

En la compra de
un Amigo Kit
de \$999 o más llévate
1 Renato audífonos



La mayor Cobertura y Velocidad



1) El costo de \$1,999 corresponde al equipo ZTE V50 Smart, el costo de \$2,999 corresponde al equipo MOTOROLA moto g24, el costo de \$4,499 corresponde al equipo REALME C61, el costo de \$4,999 corresponde al equipo XIAOMI Note 13 y el costo de \$7,499 corresponde al equipo SAMSUNG A55 de 128GB en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro Elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLTE. Información sobre Gigafred en www.telcel.com/gigafred. Información Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cademas Comerciales participantes. 2) Al comprar un Amigo Kit y realizar una recarga de \$50 recibirá los beneficios de una recarga de \$150 vigentes por 25 días si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite; al realizar una recarga de \$100 recibirá los beneficios de una recarga de \$300 vigentes por 30 días, si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite. 3) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de \$0.85 el MB adicional, descontándose del Saldo Amigo disponible. 4) La navegación en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 5) Redes Sociales Ilimitadas: El uso de Whatsapp, X (antes Twitter), Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat Ilimitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales Incluida disponible en www.telcel.com/redessociales. 6) Prime Video incluido a partir de la recarga de \$150. El uso de los servicios de voz y SMS Ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 05 al 11 de diciembre de 2024 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL vigentes Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641. Consulta términos y condiciones en puntos de venta. En la compra de un Amigo Kit de \$999 o más llévate! Renato audífonos.

Podrían llegar a 40 millones de pesos Sepultan laudos las finanzas de Ixtlán del Río



“Tenemos 18 laudos en firme, nos están obligando a hacer los pagos correspondientes, con montos en su conjunto de arriba de 10 millones de pesos, lamenta el presidente municipal José Guillermo Ramírez Jiménez

Oscar Gil

El ayuntamiento de Ixtlán del río, que preside José Guillermo Ramírez Jiménez, solicita al

congreso local, la solidaridad y respaldo para hacer frente al tema del pago de laudo que les fue heredado en aquella municipalidad y que de plano hoy como administración los ha acorralado.

“El tema de los laudos es un tema delicado, ya no hay en este caso para Ixtlán ya no hay términos legales o que se puedan ampliar los términos, estos ya están agotados, una herencia de años y que desgraciadamente nos va toca afrontar a nosotros, ya es una realidad, ya tenemos 18 laudos o trabajadores en firme donde nos están obligando a hacer los pagos correspondientes, con montos en su conjunto de arriba de 10 millones de pesos, nos están obligando también a reinstalar a las personas y que son muchas y que son cantidades cuantiosas, que definitivamente salen de nuestro presupuesto y que ni podríamos hacer frentes a las necesidades del pueblo; ello cuando los laudos ya están en ejecutoria”.

Insistió en que se trata de montos demasiado altos que estarían superando los 40 millones de pesos; por lo que se refirió a la importancia que tendría la intervención del poder legislativo.

“Yo sí les pediría a los legisladores locales el apoyo en lo posible, en tanto nosotros vamos a tocar puertas, vamos a buscar recursos federales, pero sí en sus manos está poder abrir una ventana y ver cómo podemos solucionar el tema de laudos, creo que otros municipios también lo padecen, créanme que en Ixtlán del río sí es un tema muy grave en cuantía, entonces ojala que se pudiera abrir una ventana y que pudiéramos ir dando solución porque lo vamos a tener que hacer y eso no va a obligar pues a eficientar los gastos, apretarnos el cinturón en muchos temas para poder dar solución”.

Tras entregar su Ley de Ingresos

Imposible la recaudación digital en Del Nayar

“La verdad es que no nos permite hacer la recaudación de la manera que sugiere el Congreso, vamos hacerlo a medida de las condiciones del municipio y de las familias”, dijo la alcaldesa

Oscar Gil

En el municipio Del Nayar solamente existe un cajero automático, por lo que la recaudación digital que proponen los diputados locales resultaría inviable, informó la alcaldesa Imelda Escobedo López, al asistir este jueves al Congreso del Estado a presentar su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025.

Recordó que nadie puede olvidar que se trata de un municipio con alta marginación: “No contamos con nada, los servicios que tenemos allá es porque han volteado a vernos de repente, no nos oponemos, creemos que esa una buena manera de recaudar, pero pues también no queda claro que las condiciones las tenemos que generar primero para poder hacer el pago digital, hay que recordar que sólo tenemos un cajero y está justamente en Jesús María, la cabecera municipal y le batallamos bastante.

“La verdad es que no nos permite hacer la recaudación de la manera que sugiere el Congreso, vamos hacerlo a medida de las



condiciones del municipio y de las familias la invitación y tratar de concientizar en el tema, pero incluso el tener que pagar los servicios ahí de manera presencial no es tan favorable, ya con este tema del pago electrónico la verdad es que si se complica”.

La alcaldesa de Del Nayar precisó que a pesar de esta desigualdad, en materia de recaudación se han fijado ya una meta real por alcanzar: “Creemos que la vamos a lograr, la vamos a lograr porque traemos una campaña de concientización en cuestión de agua potable, porque no hay que olvidar que la única comunidad que hace la recaudación es Jesús María, las demás comunidades si les damos el servicio y tratamos de que estén bien en el tema pero no hacen aportación alguna al municipio, insistimos en hacer una campaña de concientización para que las comunidades empiecen a ver que el servicio depende mucho de lo que ellos puedan aportar como comunidad; así que si pediría que a Del Nayar nos den chancita, y ver qué servicios en cuestión de pagos pudiéramos meter a pago electrónico y también ver cómo y en qué zonas pudiéramos llevarlo a cabo”

El ferry a Islas Marías tiene demanda

Recibirá San Blas turismo internacional: alcalde

Tanto el avistamiento de ballenas como de aves migratorias, han puesto al puerto de San Blas en la mira de turistas europeos, asegura el alcalde José Antonio Barajas López

Oscar Gil

El ferry que zarpa del puerto de San Blas hacia Islas Marías está operando con un 80 por ciento de ocupación, a diferencia del que sale de Mazatlán que lo hace con apenas el 20 por

ciento de su capacidad, ello ha atraído más turismo a San Blas, confirmó el presidente José Antonio Barajas López.

“Somos más solicitados, de hecho se rumora que se va a cerrar Mazatlán y se va abrir Boca de Chila para el ferry de San Blas, por lo que se ser así sólo quedaría prestando el servicio en Nayarit, eso desde luego es bastante importante para los nayaritas”.

Por otra parte, el alcalde de San Blas solicitó a las personas que tengan previsto visitar el puerto en estos días del mes de diciembre lo hagan con anticipación, para

llegar sin contratiempos y disfrutar el destino, ya que, recordó, que la federación viene trabajando en la reparación y rehabilitación de algunos tramos carreteros.

“La recomendación es que se vayan con tiempo porque está realizándose una rehabilitación, está en conservación y mantenimiento y el trayecto que antes se hacía en 30 minutos o 45 minutos hoy estamos haciendo hasta una hora, hora y 20 minutos porque repito, se están reparando algunos tramos de la autopista y pues te hacen esperar para que puedas hacer la circulación, esperamos que vaya mucha gente a San Blas, esta época de manera muy especial es de las más activas, porque viene mucho turismo europeo por el tema del avistamiento de aves y ballenas; hay que transitar con precaución, hay algunos bachecillos todavía pero yo creo que ya pronto va a poder transitar seguro como siempre lo han hecho por el municipio de San Blas.

“Como ya es tradición tendremos una



feria de deshidratados, tendremos actividades lo que es tradicional, nuestro encendido del árbol, festividades, actividades culturales en nuestra plaza, para que la gente y los paisanos que nos visitan del norte de manera muy especial, que vienen a procurar a sus familias pues tenga una buena estancia en San Blas”.

EDICTO

MANUEL CORONADO SANDOVAL Y GRICELDA CONTRERAS MUÑOZ
Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha **Once de noviembre del año dos mil veinticuatro**, dentro del **Juicio Especial Hipotecario**, expediente número **476/2015**, promovido por **Licenciado JAIME ALBERTO IBARRA OCAMPO**, en contra de **MANUEL CORONADO SANDOVAL Y GRICELDA CONTRERAS MUÑOZ**, se hace de su conocimiento que se dictó **Sentencia Interlocutoria de fecha once de agosto de del año dos mil veintitrés**, que a su letra dice:

RESUELVE

PRIMERO. Se declara **procedente** el incidente de liquidación de sentencia promovido por el **Licenciado JAIME ALBERTO IBARRA OCAMPO** en su en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la actora Moral denominada **FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO** en contra de **MANUEL CORONADO SANDOVAL Y GRICELDA CONTRERAS MUÑOZ** respecto de la sentencia definitiva de fecha **veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho**, misma que se confirmó en autos del toca civil **246/2021**, en consecuencia:

SEGUNDO. Se **CONDENA** a los demandados incidentales **GRISELDA CONTRERAS MUÑOS Y MANUEL CORONADO SANDOVAL** a pagar al **Licenciado JAIME ALBERTO IBARRA OCAMPO** en su en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la actora Moral denominada **FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO** la cantidad de **\$1,408,566.09 (UN MILLON CUATROCIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL)**, que comprende el adeudo por concepto de **SUERTE PRINCIPAL VENCIDA \$441,892.00(CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, **INTERES MORATORIOS VENCIDOS \$737,897.85 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL)**, **INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS \$100,724.78 (CIEN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL)** y **PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES \$128,051.46 (CIENTO VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL)**, tomado como base el estado de cuenta emitido por la Licenciada en Contaduría **GEORGINA EUGENIA ROA LUVIANOS**, con fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

TERCERO. En su oportunidad **requiérase** a los demandados de referencia por el pago de la cantidad señalada y en caso de no hacerlo, procédase a **embargarle bienes de su propiedad** suficientes para garantizar la cantidad adeudada, y previo los trámites de ley hágase el **trance y remate** de los mismos y con el producto que se obtenga páguese al acreedor.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término cinco días.

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68-I. e) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ OMAR ARCINIEGA LÓPEZ**, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON RESIDENCIA EN TEPIC, NAYARIT; POR Y ANTE LA SECRETARIO DE ACUERDOS **MARIA EUGENIA URIBE GALINDO**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LICENCIADA GLORIA MARIA PARRA MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 214/2024

A QUIEN LE RESULTE INTERÉS JURÍDICO.
P R E S E N T E.

Se comunica que con fecha **veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro**, se admitió en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria** la solicitud de las **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO**, quedando registradas en el Sistema Integral de Administración de Justicia con el número **214/2024**, promovidas **José de Jesús Díaz Díaz** y recayó un auto que a la letra dice:

Santa María del Oro, Nayarit; veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.

Admisión. Por recibido el escrito y anexos que presenta **José de Jesús Díaz Díaz**, en su carácter de promovente, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2394 del Código Civil para el Estado de Nayarit y los artículos 3, 9, 119, 120, 121, 122 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; **se admite en la Vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias de Información de Dominio** que promueve con el objeto de acreditar que tiene la posesión del predio rustico denominado “Picachos”, con clave catastral 11-28-D32-C2-4302, en el municipio de Santa María del Oro, Nayarit, con una superficie de 25-09-54.178 hectáreas; posesión que tiene en forma pacífica, continua, publica en concepto de propiedad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

- a) Al Norte colinda con la propiedad de **Antonio Verdín Barrera**.
- b) Al Sur colinda con la propiedad **Beatriz Carrillo Villareal**.
- c) Al Oriente colinda con el predio de **Aurora Díaz Gudiño**.
- d) Al Este colinda con predio del **Ejido la Cofradía de Acuitapilco. (...)**

Publicación de Edictos. Asimismo, **se ordena la publicación de Edictos** en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación del estado, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, con el fin de que comparezcan quien o quienes se crean tener mejor derecho o bien pudieran ser perjudicados, con la Tramitación de las presentes diligencias de Información de Dominio y hecho que sea lo anterior se ordenará la citación de los colindantes.
(...)

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acuerda y suscribe el **Maestro en Derecho Rene Margarito Gómez Ramón**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Santa María del Oro, Nayarit; ante la **Licenciada en Derecho Mary Goretti Díaz Ponce Santos**, Secretaria de Estudio y Cuenta Habilitada en funciones de Secretaria de Acuerdos de Juzgado, quien certifica y da fe de las actuaciones.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE.

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT; 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LICENDIADA MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR **DOS VECES** CON UN MÍNIMO DE **TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS** ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

No convence a maestros

la débil dirigencia de Peña Arcadia en la 49



*Un factor clave que evidencia la falta de liderazgo es la incoherencia en la gestión de las protestas y las demandas; en lugar de presentar una postura clara y firme, en el momento más crítico, abandonó el plantón para asistir a la posada del SNTE en la Ciudad de México

Redacción

La Sección 49 del SNTE en Nayarit protagoniza un plantón frente a Palacio de Gobierno que, en lugar de consolidarse como un acto de unidad y protesta efectiva, reveló graves deficiencias en la estructura de liderazgo de la dirigente Irma Alicia Peña Arcadia.

Este evento, cuyo objetivo principal era visibilizar las necesidades y derechos de los trabajadores de la educación, se vio empañado por una deficiente gestión organizativa y una total falta de comunicación con los agremiados. De manera contundente, este plantón expuso la crisis interna que atraviesa la sección sindical bajo la dirección de Peña Arcadia, quien, en lugar de fortalecer la cohesión, parece haber exacerbado las divisiones.

Uno de los aspectos más preocupantes de esta situación es la inadecuada convocatoria para el plantón. Aunque los agremiados fueron citados para participar, muchos de ellos no recibieron la información ni la orientación necesaria sobre la importancia de la acción.

En lugar de presentar una estrategia clara que involucrara a todos los miembros del sindicato, la respuesta de la dirigente fue completamente insuficiente. Esta falta de planificación y comunicación demuestra una gestión deficiente que impacta directamente en la efectividad de cualquier acción colectiva.

Al ser cuestionada sobre la baja participación, Peña Arcadia no adoptó una postura conciliadora ni informativa. En cambio, descalificó a aquellos que decidieron no unirse al plantón, evidenciando un claro desconocimiento de las dinámicas internas del sindicato y, lo que es aún más grave, un desdén hacia las opiniones y preocupaciones tanto de sus propios agremiados como de la ciudadanía en general.

Las acciones relacionadas con el plantón fueron compartidas en las redes sociales del SNTE Sección 49 y en las cuentas personales de la dirigente, pero se deshabilitaron los comentarios, e incluso se restringió el acceso a su cuenta para evitar ser cuestionada. Esta actitud, lejos de promover el diálogo, revela una clara falta de apertura que se espera de una figura pública, especialmente cuando se trata de un líder sindical.

La postura de Peña Arcadia refleja una grave carencia de liderazgo. Un verdadero

líder sindical debe ser un facilitador, no solo un gestor de acciones, sino también un comunicador eficaz, capaz de escuchar a sus compañeros y transmitir un mensaje claro y persuasivo.

Sin embargo, la actitud sumisa y la falta de capacidad para conectar con los miembros del sindicato solo contribuyeron a alienar a aquellos que aún guardan dudas sobre las estrategias adoptadas.

En lugar de fortalecer la unidad, sus críticas a los que no participaron solo profundizan la desconexión entre la dirigencia y la base, incrementando la desconfianza y generando un ambiente de división que afecta negativamente al buen funcionamiento del sindicato.

Otro factor clave que evidencia la falta de liderazgo es la incoherencia en la gestión de las protestas y las demandas. En lugar de presentar una postura clara y firme, en el momento más crítico, abandonó el plantón para asistir a la posada del SNTE en la Ciudad de México, justificando su partida con una supuesta reunión de trabajo con el líder nacional, Alfonso Cepeda Salas, el 3 de diciembre. Este día, el malestar y la desesperación de los agremiados estaban en su punto más álgido, pues aún no se había realizado el pago de sus derechos. La decisión de Peña Arcadia, disfrazada de una reunión importante, fue ambigua y carente de coherencia, generando más dudas que certezas.

A su regreso, la dirigente se limitó a mencionar que Cepeda Salas se comunicaba constantemente con ella, preocupado por la situación que atravesaban los trabajadores de Nayarit. Sin embargo, sus acciones no hicieron más que generar incertidumbre y debilitar la posición del sindicato.

Un verdadero líder debe ser capaz de guiar a su base con claridad y propósito, evitando que la falta de dirección se convierta en el centro de la discusión.

La falta de comunicación efectiva y la ausencia de un liderazgo inclusivo no son solo problemas de gestión, sino que también reflejan una falta de principios. Los sindicatos desempeñan un papel esencial en la defensa de los derechos laborales, pero cuando sus líderes no logran involucrar a sus agremiados de manera coherente y transparente, sus esfuerzos se reducen a simples actos simbólicos que carecen de impacto real.

Irma Alicia Peña Arcadia, al no saber dirigir adecuadamente este proceso, demuestra que su liderazgo no está a la altura de los desafíos que enfrenta el SNTE en Nayarit.

Detalló, que de que cada 50 ciudadanos que son detenidos y trasladados a los juzgados cívicos por ingerir bebidas embriagantes en la vía pública cinco son mujeres: “y a diferencia de los hombres, cuando las mujeres son arrestadas ellas son más pacíficas, no agreden a los uniformados y sobre todo acatan las indicaciones que los uniformados les expresan”.

Refirió que otra de las causas de arresto es cuando los agentes de la policía municipal atienden una denuncia vecinal y al llegar al lugar indicado, son agredidos por los ciudadanos ruidosos.

Sin embargo, el director de juzgados cívicos en el municipio de Tepic explicó que cuando un ciudadano cae los juzgados cívicos, es un juez es quien decide si se le aplica una sanción o no: “es un juez quien analiza la denuncia y examina los elementos presentados de cada caso y es él quien define si se aplica la sanción o no, pero recordemos que son faltas administrativas y las puedan pagar con dinero, con trabajo comunitario y con el propio arresto”.

Advierte el director de los Juzgados Cívicos

Recomiendan civismo a los ciudadanos para no ser arrestados

** “Es un juez quien analiza la denuncia y examina los elementos presentados de cada caso y es él quien define si se aplica la sanción o no, pero recordemos que son faltas administrativas y las puedan pagar con dinero, con trabajo comunitario y con el propio arresto”, dijo el director Javier Olivares Flores

Por Fernando y Misael Ulloa

Para evitar ser arrestado durante el mes de diciembre por cometer faltas administrativas el director

conduzcan sus automóviles bajo los efectos de las bebidas embriagantes.

Advirtió, que es durante el mes de diciembre cuando se incrementa el número de ciudadanos que son arrestados y trasladados a las celdas de los juzgados cívicos por cometer diversas faltas administrativas.

Las faltas administrativas más comunes, dijo el entrevistado, se relacionan con los ciudadanos cuando son sorprendidos consumiendo bebidas alcohólicas en la vía pública.

Expediente Mercantil 221/2020

E D I C T O

Se solicitan postores

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Azucena de la Cruz Jaime**, en su carácter de parte actora, en contra de **Manuel Andrade Barrera**, se ordena proceder al remate en **primera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO** que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** respecto del 50% cincuenta por ciento del bien Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

BIEN INMUEBLE CONDOMINIO UBICADO EN CALLE PASEO DEL LA LUNA DEPARTAMENTO NUMERO 68 PLANTA BAJA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS XALISCO, (CANOAS III) DE LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT; EDIFICADO SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA MANZANA 6, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 6.00 METROS CON LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO A Y B DEL LOTE 14.
SUR: 6.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO CANOAS II.
ESTE: 13.05 METROS CON LOTE 13.
OESTE: 13.05 METROS CON LOTE 15.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la cantidad de **\$532,160.00 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, menos el 50% del precio fijado por el perito, luego entonces del resultado de la cantidad lo es de **\$177,386.66 (CIENTO SETENTA Y SISE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en **primera almoneda**.

Para Publicarse por dos Veces dentro de Nueve Días (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a Diecinueve de Noviembre de dos mil veinticuatro.

Lic. Rosa María Esparza Gómez.

La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.



Sindicalismo

Águeda Galicia: la traición que le robó su liderazgo

La breve cronología del ocaso de la hasta hace poco invencible líder moral de los burócratas de Nayarit da cuenta del matricida Oscar Cedano, a quien le urge legitimar un nuevo poder sindical

Jorge Enrique González

Longeva, Águeda Galicia pudo con todas sus batallas, desde las políticas hasta las de salud. Se enfrentó al poder en todas sus expresiones y logró salir, no sin cicatrices, con vida. Menguadas sus fuerzas, terminó vencida por la traición. Algo falló en sus cálculos, cuidadosa ella en los detalles, experta en visualizar con anticipación las crisis y enfrentarlas.

Águeda se asumía el poder tras el trono como presidenta vitalicia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM). Impulsado por ella para su primer período como secretario general del Comité Ejecutivo Estatal, Oscar Cedano Saucedo no estaba en sus planes para ser reelecto en 2024. Se proponía a sí misma para sucederlo y así mantener tanto la posición honoraria y simbólica de líder moral como el poder formal de la titularidad de la Secretaría General. Soñaba un regreso triunfal. Nunca imaginó a su hijo político como matricida. Nadie lo imagina, a decir verdad.

El Movimiento 21 de Mayo del SUTSEM que Águeda ha liderado durante cuatro décadas manifestó sus aspiraciones. En las benditas redes se expresó entre los burócratas el apoyo mayoritario a Cedano y circularon inconformidades y críticas a la exdirigente. Entendió que era una campaña orquestada desde el mismo sindicato y el ahora empoderado secretario general. El golpeo llegó hasta un abucheo a la señora en una asamblea. El video se filtró en las redes y luego desapareció, pero la herida estaba abierta, los ánimos marchitos, los ánimos apagados. Cedano sabía a lo que estaba jugando. Y lo logró.

El ocaso definitivo del poder de Galicia se dibujó por escrito el 18 de noviembre en un comunicado en el sitio oficial del Movimiento 21 de Mayo en Facebook. “Quieren destruir nuestra organización sindical, caer en el juego del engaño es destruir al SUTSEM”, se lee. Acusa de una campaña de difamación en su contra, invoca el valor

de la unidad y anuncia que se retira de la contienda. “Todo ha terminado”, serían tres palabras que resumirían los ocho párrafos del adiós con eufemismos previsibles del lenguaje sindical del tiempo priista.

El último día de noviembre Cedano y el nuevo comité rindieron protesta por tres años. Días antes la veterana sutsemista había enviado por algunos recuerdos personales que se mantenían en la sede sindical. “¿Y la camioneta, amá?”, le preguntaron. La envió de regreso. No fue, pues, un adiós cálido como lo hubiera soñado. Y vendrá lo peor. Hay un extenso patrimonio inmobiliario sindical que la exdirigente escrituró a su nombre, hoy aseguradas. Habrá un reclamo legal de consecuencias por ahora imprevisibles. El matricida, éste al menos, remata las veces que sea necesario.

Águeda tiene 78 años, los mismos que el presidente de Estados Unidos, quien iniciará su segundo mandato por cuatro años. Menguada su condición física por asuntos médicos, ya no tendrá fuerzas para pelear con los actuales dirigentes. En el partido político de su creación, Movimiento Levántate para Nayarit, podría encontrar la paz de una jubilación, pero tal vez el propio partido esté más debilitado que ella misma. No la imaginamos en su natal Chapalilla cuidando sus plantas. No sabemos.

Lo que no hay necesidad de imaginar es que Cedano Saucedo aprovecha la coyuntura de los pagos para radicalizar su postura ante la parte patronal. La mala noticia para él es que sus paros y movilizaciones se apagarán pronto, pues está garantizada la liquidez para cubrir los compromisos de fin de año. Sus bases recibirán todos sus pagos y se irán en paz de vacaciones y a los festejos navideños.

Tras el matricidio, como en la tragedia de Edipo, la peste podría venir al reino sutsemista. Y el victimario quedará en espera que la historia se repita y venga la traición de su círculo más cercano.





Intercambio de experiencias

Destaca la participación de Nayarit en el encuentro nacional de alimentación

Entre algunos de los objetivos está lograr que los alimentos se sirvan calientes, modalidad en la que Nayarit ya cumple al 100%, gracias al trabajo coordinado del Sistema DIF Estatal

Redacción

Como parte de su compromiso con la nutrición y el desarrollo integral de las familias nayaritas, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, participó en la Mesa de Trabajo: “Una nueva era para la Alimentación Escolar: Estrategia Nacional de Vida Saludable”, realizada durante el segundo día de actividades del XXIV Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, que tiene lugar en Tijuana, Baja California.

Durante esta jornada, — en la que participó también el Secretario de Educación Pública de México, Mario Delgado Carrillo—, se intercambiaron experiencias y estrategias para fortalecer la implementación de programas que transformen la vida de las y los beneficiarios,

se llevó a cabo la firma de una carta de colaboración para el cumplimiento de compromisos, lineamientos y acciones clave para promover una vida saludable en las escuelas, destacando la importancia de garantizar una alimentación nutritiva, a través del Programa de Alimentación Escolar.

Entre algunos de los objetivos está lograr que los alimentos se sirvan calientes, modalidad en la que Nayarit ya cumple al 100%, gracias al trabajo coordinado del Sistema DIF Estatal. Con esta participación, el Corazón de Nayarit reafirma su compromiso con la construcción de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, priorizando la salud y la nutrición como pilares fundamentales para una mejor calidad de vida.



Sesionan en el SEPASE

Buscan garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

La secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, asistió a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia del Estado de Nayarit

Redacción

Con firme compromiso de orientar las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la secretaria General de Gobierno,

Rocío Esther González García, asistió a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia del Estado de Nayarit (SEPASE).

Como presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención,

Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, González García señaló que desde la revisión de las acciones implementadas en respuesta a la Alerta de Género contra Mujeres, hasta la integración de los subsistemas y la firma del convenio con los ayuntamientos, el objetivo común, es el de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Asimismo, realizó la entrega de la Unidad Móvil, la cual fue adquirida con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), y que será de gran utilidad para fortalecer la atención y protección de las mujeres en Nayarit.

Durante esta sesión, se contó con la presencia de la directora general del Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY), Margarita Morán Flores, y por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Edna Alejandra Espinosa Arias.



Ante las bajas temperaturas

Llama diputado a proteger a menores y adultos mayores

“Afortunadamente los casos de COVID en la entidad disminuyeron, pero tenemos que mantenernos alerta y protegernos de la influenza y de todas las enfermedades respiratorias agudas”, expresó el diputado Diego Calderón Estrada

Fernando Ulloa Pérez

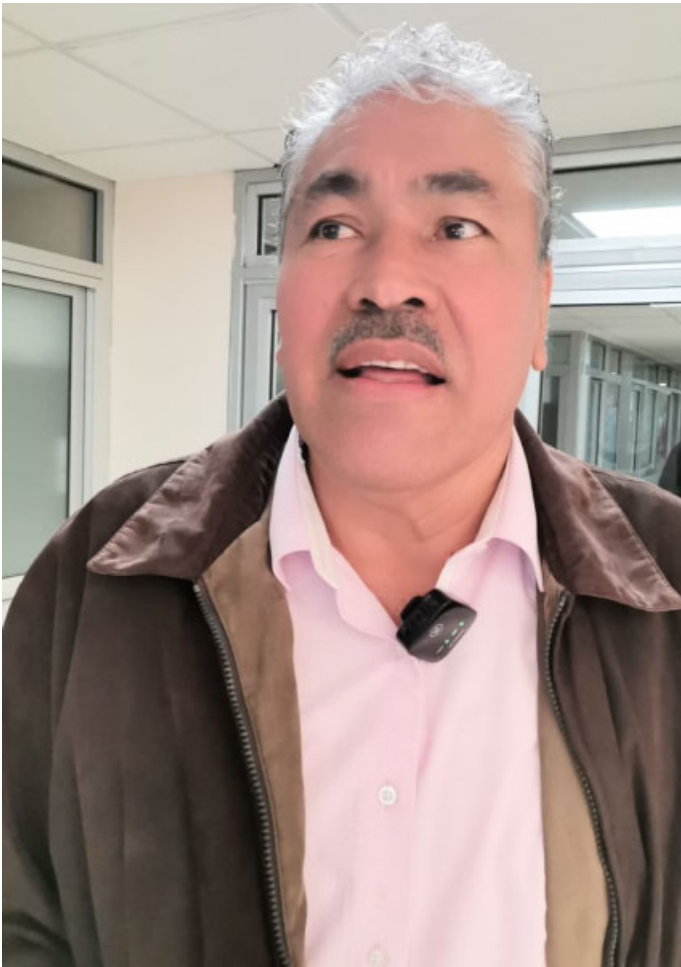
Ante las bajas temperaturas que se registran en la entidad, las personas deben consumir en abundancia vitamina C, que se encuentra en frutas como el limón, naranja o la guayaba, dijo el diputado local del partido Levántate para Nayarit, Diego Calderón Estrada.

Advirtió que todos los habitantes corren el riesgo de contraer enfermedades respiratorias: “Afortunadamente los casos de COVID en la entidad disminuyeron, pero tenemos que mantenernos alerta y protegernos de la influenza y de todas las enfermedades respiratorias agudas”.

Refirió que es durante los meses de diciembre y enero

cuando se pone en mayor riesgo la salud de los adultos mayores y de los niños menores de 10 años de edad: “Los riesgos se incrementan cuando no se les protege de las bajas temperaturas a los adultos mayores y niños de cero a cinco años y hasta los 10 años de edad, por eso debemos de cuidarlos y protegerlos de las bajas temperaturas y de las corrientes de aire”, aseveró el entrevistado.

Finalmente el diputado advirtió que las bajas temperaturas pueden provocar infecciones respiratorias como la gripe, neumococo, el virus respiratorio sincitial, la rinofaringitis, la faringoamigdalitis, laringitis, bronquitis y neumonía, entre otras: “En estos temas los menores de edad y los adultos mayores son los más vulnerables”.



PUNTOS QUE SE REFORMAN EN LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DEL BIENESTAR ANIMAL

ARTÍCULO 3° - EDUCACIÓN PARA EL RESPETO ANIMAL

Se incluirán contenidos en planes de estudio para orientar a los estudiantes hacia una visión animalista, promoviendo la protección y cuidado de los animales.

ARTÍCULO 4°- LOS ANIMALES DEBEN GOZAR DE MÁXIMA PROTECCIÓN

El Estado tiene la obligación de proporcionar protección y cuidados adecuados a los animales.

Se prohíbe:

- El maltrato en la crianza, aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano.
- El uso de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro.

ARTÍCULO 73° - NUEVA LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

El Estado tiene la obligación de crear una ley que establezca claramente las responsabilidades y funciones de los tres niveles de gobierno, garantizando la protección y el bienestar de los animales.

www.congresonayarit.gob.mx

RUTA TEPIC

10 DE DICIEMBRE
6:30 P.M.

- GRUPO EMBOTELLADOR NAYAR
- PASEO LOMA (FRENTE A LAS BANDERILLAS)
- LIENZO CHARRO
- AV. MÉXICO
- AV. ALLENDE

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA** 800.222.4788

COCA-COLA es una marca registrada de The Coca-Cola Company. D.R. © The Coca-Cola Company. 2024.

Coordina plan con gobernadores del norte Prepara gobierno estrategia ante posibles deportaciones masivas de mexicanos

Claudia Sheinbaum trabaja con gobernadores del norte de México en un plan ante posibles deportaciones masivas por parte del gobierno de Donald Trump

NotiPress

La presidente Claudia Shenbaum aseguró durante su conferencia matutina del 5 de diciembre que tendrá una reunión con los gobernadores del norte del país para definir un plan para responder ante las posibles deportaciones masivas que pretende realizar el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. Sheinbaum afirmó que durante el consejo nacional de seguridad que se realizará en Acapulco se explicará ante los gobernadores la estrategia de seguridad y su coordinación integral con todos los estados.

En una reunión de gabinete, el gobierno acordó en que la secretaria de gobernación convoque a los gobernadores de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para poder tener una reunión y acordar un plan sobre cómo recibir a los migrantes en caso de una deportación masiva. “Hay una parte que tiene que ver con los consulados, otra parte tiene que ver con el trabajo que tenemos que hacer en México. Esperamos que no ocurra, pero si llega a ocurrir, estar preparados para recibirlos”, afirmó la presidenta. Por otro lado, Sheinbaum señaló un acuerdo con la administración del presidente Joe Biden el cual estipula que los deportados son enviados a sus respectivas naciones de origen por vía aérea. Además, afirmó que, de no contar con una relación directa, hay un acuerdo para que México contribuya a enviar a las personas a sus países natales. “Evidentemente, nosotros somos solidarios con todos



y con todas, pero nuestra principal función es recibir a las y los mexicanos”, señaló. En este sentido, sostuvo la esperanza de tener un acuerdo con la administración Trump en el caso de una deportación masiva.

Asimismo, se refirió al paso fronterizo de Tijuana asegurando que las obras del lado mexicano están completadas, mientras que, del lado estadounidense, se encuentran incompletas. “Era un acuerdo binacional y del lado del estado de California tendría que venir la continuación”, comentó. En la ciudad mexicana, afirmó, hay un área adecuada para el paso fronterizo, la aduana adecuada para vehículos de carga “y llega uno al muro y no hay nada del otro lado”.

“Del otro lado han incumplido con la parte que le corresponde porque está el permiso, pero no han avanzado con ninguna infraestructura”, indicó Sheinbaum quien aseguro que el gobierno mexicano espera que avancen con este proyecto. Además, comentó que hay proyectos privados para crear puentes fronterizos que permitan el desarrollo de polos de bienestar de un lado y del otro. No obstante, adelanto que estos son planteamientos que se revisarán con el presidente Trump.

No cabe la impunidad

Exigen pena máxima para feminicida de mujer artesana

“Octaviana era una mujer muy trabajadora y desde hace años se había distinguido por ser una artesana emprendedora, ella no merecía perder la vida de forma tan ruin y cobarde”, dijo María Belén Muñoz Barajas, legisladora local

Fernando Ulloa Pérez

Después de que un sujeto acabará con la vida de una reconocida artesana wixárika de nombre Octaviana NN, la diputada local María Belén Muñoz Barajas pide a los responsables de impartir justicia en Nayarit, que se aplique todo el peso de la ley al responsable de este feminicidio.

Recordó que el responsable de este crimen, además de acabar con la vida de Octaviana terminó también con la vida de un nonato de apenas ocho meses de gestación.

Muñoz Barajas refirió que Octaviana era una mujer muy trabajadora y desde hace años se había distinguido por ser una artesana emprendedora: “Ella no merecía perder la vida de forma tan ruin y cobarde,

por eso exigimos le apliquen todo el peso de la ley al responsable de este aberrante feminicidio”.

En este mismo contexto, la parlamentaria representante de los grupos originarios en el Congreso del Estado, dijo que el asesino de Octaviana además de purgar una larga condena tras las rejas, debería de ser obligado a reparar el daño con un monto económico: “Vamos a buscar que se haga justicia y que se repare el daño de forma económica a favor de los familiares de Octaviana, porque hay una doble agravante por la muerte de un bebe que nada tenía de culpa”.

Antes de concluir la entrevista, la diputada local de Morena lamentó que el primer círculo de los familiares de Octaviana no hayan detectado un foco de alerta por la agresividad y

mente criminal de quien era pareja sentimental de la ahora fallecida: “Es lamentable que el primer círculo cercano a Octaviana nunca nos hayan dado un grito de alerta para nosotras haber protegido a nuestra compañera”.



En un contexto desafiante

Avanza el peso mexicano frente al dólar

El peso mexicano avanza frente al dólar en medio de un aumento al salario mínimo del 12% para 2025, pero genera dudas en cuanto a las expectativas de inflación

NotiPress

El peso mexicano logró un avance marginal frente al dólar estadounidense durante la jornada de mitad de semana, cotizando alrededor de los 20,3 pesos por dólar, según comentó a NotiPress Quásar Elizundia, estratega de investigación de mercados de Pepperstone. Este comportamiento destaca en un escenario donde el dólar mantiene una fortaleza generalizada, subrayando el desempeño favorable de la moneda mexicana en comparación con otras divisas.

Uno de los factores clave que favoreció al peso es el reciente anuncio del incremento al salario mínimo en México para 2025. A partir del 1 de enero, el salario diario pasará de \$248,93 a \$278,80, lo que representa

un aumento del 12%. Esta medida, aprobada de manera unánime por empresarios, sindicatos y el gobierno, tiene como objetivo fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores y reducir la desigualdad económica.

Aunque este incremento fue bien recibido, también generó preocupaciones sobre las presiones inflacionarias. Elizundia destacó que el aumento del salario supera considerablemente la inflación proyectada del 3,5% para diciembre de 2025, lo que podría tener repercusiones en la estabilidad de precios. “Existe la posibilidad de que la demanda de bienes y servicios supere la oferta, generando un aumento en los precios”, señaló el estratega.

Equilibrar un mayor poder adquisitivo y el riesgo inflacionario

será crucial en los próximos meses, especialmente dado el entorno comercial y económico incierto para México. Asimismo, las decisiones del Banco de México para controlar la inflación y mantener la estabilidad del peso serán determinantes. Según el experto, un posible repunte inflacionario podría obligar al Banxico a frenar su ciclo de normalización y mantener tasas de interés elevadas, lo que, a su vez, podría incrementar el atractivo del peso mexicano frente a otras divisas.

Mientras México se prepara para implementar estos nuevos niveles salariales, los mercados estarán atentos al comportamiento del peso y a los indicadores inflacionarios. Estas variables serán esenciales para evaluar el impacto económico de estas medidas.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXPEDIENTE: 480/2013

DEMANDADA: CONCIO CARRILLO SÁNCHEZ.
SE DESCONOCE DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro, se ordena notificarle el auto dictado el veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, que de manera sustancial señala, **procédase a la ejecución forzosa**, se autoriza la práctica de la diligencia de embargo, por lo que se faculta al Secretario Ejecutor adscrito a la Coordinación de Notificaciones y Diligencias de Ejecución, para que por mandato y por comisión de este Juzgado, **requiera a la parte demandada Laura Susana Cortez Saucedo y Concio Carrillo Sánchez, en su domicilio ubicado en calle Benito Juárez número 33 de la colonia El Mirador de esta ciudad de Tepic, Nayarit; por el pago de la cantidad de \$ 496,684.25 (Cuatrocientos Noventa y Seis Mil pesos Seiscientos Ochoenta y Cuatro pesos 25/100 moneda nacional;** y en caso de no pagar procédase al embargo de bienes que garanticen la cantidad reclamada debiendo de hacer uso del derecho a señalar bienes para embargo, primeramente la parte deudora y en caso de no ejercerlo pasara tal derecho a la parte actora, de lo cual se levantará acta debidamente circunstanciada. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 361 del Código de Procedimientos civiles en vigor.

TEPIC, NAYARIT, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

Felicitas Bañuelos Montalvo.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha ocho de marzo dos mil veinticuatro, dictado dentro del juicio **Civil Ordinario**, con número de expediente **108/2024**, fue admitida la demanda, promovida por **Omar Alí Suárez Jiménez**, en contra de **Felicitas Bañuelos Montalvo**, por lo tanto se le emplaza a juicio para que dentro del termino de **09 nueve días** para que comparezca a dar contestación a la demanda planteada en su contra, bajo **apercibimiento** que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, asimismo **se le requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad o bien, una dirección de correo electrónico para ese efecto, **apercibida** que de no señalarlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificaran y practicaran por medio de listas que publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, Quedan a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en calle Juárez número ochenta y tres entre calle San Luis y calle Zacatecas colonia centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 23 de septiembre de dos mil veinticuatro.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

MA. ROSARIO RAMIREZ VARO,
ALMA ADRIANA RUIZ AYALA,
JOSE GUADALUPE SALAS LEDESMA,
MARIA GARCÍA SOJO y JOSE MARÍA IBARRA CECEÑA.
DOMICILIO IGNORADO.

Se le hace de su conocimiento que se encuentra demanda instaurada en este tribunal, con expediente número **245/2021**, promovido por **EMILIO CRUZ MORALES**, en donde se le emplaza y llama a juicio, en su carácter de colindante, ya que viene demandando la prescripción positiva, respecto de la parcela 73 Z-3 P1/1, con superficie de 5-46-00.92 hectáreas, que ampara con el certificado parcelario 000000096275 a nombre de JUANA CAMACHO CAMARENA, ubicada en el ejido EL CAPOMAL o EL ZANJON, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para que de así convenir a sus intereses, comparezca al local que ocupa este tribunal a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, a hacer valer cualquier derecho que les pudieran corresponder respecto a las pretensiones que reclama el actor EMILIO CRUZ MORALES; apercibidos que de ser omisos se estarán a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces**, dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del Estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de **Santiago Ixcuintla**, y en los **ESTRADOS** de este tribunal.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 8 de noviembre del 2024.

LIC. LUIS FAUSTINO OLMEDO CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 443/2024

NORMA LETICIA ULLOA PEÑA
DAVID ARTURO VAZQUEZ BRIONES.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Tramitación Especial (sucesorio intestamentario) número **443/2024** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, denunciado por **Edgar Salvador González Hernández** a bienes del de cujus **Zamantha Jazmin Vázquez Ulloa**, a su vez se la haga saber el auto de fecha catorce de octubre del dos mil veinticuatro, para efectos de que Norma Leticia Ulloa Peña y David Arturo Vázquez o las personas que crean tener igual o mayor derecho a heredar en la presente sucesión a bienes del de cujus **Zamantha Jazmin Vázquez Ulloa**, dentro del término no mayor de veinte días comparezcan a deducir y justificar sus derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acompañar documentó idóneo con el que se acredite su entroncamiento respectivo con el autor de la sucesión, apercibidos que de no comparecer dentro del plazo concedido, y de no señalar domicilio para recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, se le dejaran a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente, y las notificaciones les serán practicadas por medio de lista que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A ONCE DE NOVIEMBRE DE 2024 DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LICENCIADA MARIA LUISA CASTAÑEDA AVALOS.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.



Super Farmacia

VIVE LA NAVIDAD



ÁRBOL DE NAVIDAD VERDE BRIDGECO 1.80 mt.

\$580⁰⁰



PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA

40%
DE AHORRO

SERIES LUCES LED BRIDGECO 100 luces.

ESFERAS ORO, ROJO O PLATA BRIDGECO 30 pz.

\$109⁰⁰

PILAS KROMICELL AA O AAA

4+3 pilas x **\$65⁰⁰**

REFRESCO COCA COLA O FRESCA 2, 2.5 ó 3 L.

Liévate la segunda con un 15% de ahorro

15%
DE AHORRO

BEBÉS

NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS 820 gr. x **\$145⁰⁰**

PAÑALES BABY CONFI MAX 40 pañales x **\$90⁰⁰**



PAÑALES BBTIPS SENSITIVE Etapa 4 a 6, 40 pz.



Paga sólo \$205⁰⁰ c/u

FRISO GOLD ETAPA 3 1.2 Kg. **\$362⁰⁰**



TOALLITAS HÚMEDAS NEUTRO BALANCE 80 pz. O LÍNEA MENNEN Excepto shampoo 200 ml. ó 1 L.



25%
DE AHORRO

ALIMENTOS

BEBIDA BLUE BAY TÉ 600 ml. x **\$8⁹⁰**



NUEVO ESFERA DULCE CANDY MANDY SURTIDO 475 gr. x **\$79⁰⁰**



CHOCOLATE KINDER DELICE CACAO 39 gr. O NUTELLA B-READY 22 gr.

Llévate 2 por \$22⁰⁰



GALLETAS DELI BELL AVENA 60 gr. x **\$8⁵⁰**



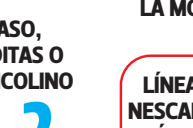
ARROZ REY BLANCO SÚPER EXTRA 1 Kg. **\$138⁹⁰**



TEQUILA EL DESTILADOR REPOSADO 1.5 L.



SALCHICHA CHIMEX PAVO 640 gr. **\$33⁰⁰**



LLEVA 2 PASTAS LA MODERNA 200 gr. Y LLEVATE GRATIS SOPA LA MODERNA 100 gr.



PALETA PAYASO, KRANKY, PANDITAS O CHOCORETAS RICOLINO



ACEITE KERNEL PURO DE SOYA 800 ml. x **\$31⁰⁰**



25%
DE AHORRO

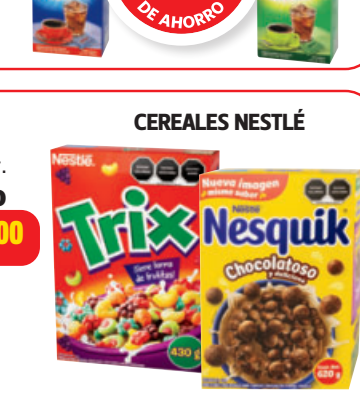
AGUA NATURAL STA. MARÍA 1 ó 1.5 L.



BOTANAS BOTANUKAS Cacahuates japoneses 190 gr. a sólo **\$21⁰⁰**



ENDULZANTES BI SWEET Aspartame 100 sobres a sólo **\$25⁰⁰** Stevia 70 sobres a sólo **\$27⁵⁰**



CEREALES NESTLÉ



*De venta sólo en algunas sucursales. *El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud

CUIDADO PERSONAL

PAÑAL CONFIABLE PREDOBLADO ADULTO



10 pañales x **\$69⁰⁰**

CETAPHIL CREMA HIDRATANTE 453 gr.



50%
DE AHORRO

CEPILLOS ELÉCTRICOS O PASTA COLGATE TOTAL 12 COLGATE Excepto 22, 45, 61 ó 65 ml.



LÍNEA KOTEX Pantiprotectores 48 pz. a sólo **\$24⁰⁰** LÍNEA SELENA Toalla nocturna con alas 28 pz. a sólo **\$30⁵⁰**



35%
DE AHORRO

SHAMPOO NEUTRO BALANCE 680 ml.



DESODORANTES AXE, REXONA O DOVE AEROSOL Excepto clinical y packs



3x2

SHAMPOO HEAD & SHOULDERS O PANTENE EN PACKS



LÍNEA ALWAYS O TAMPAX Excepto packs



20%
DE AHORRO

PASTAS ORAL-B Excepto detox



AVENE GEL LIMPIADOR CLEANCE 400 ml.



30%
DE AHORRO

RASTRILLO PRESTOBARBA 3 con 4 pz. o más O GEL PARA AFEITAR O EXFOLIANTE GILLETTE Excepto packs



SHAMPOO HEAD & SHOULDERS 375 ml. Excepto packs



25%
DE AHORRO

JABÓN KLEENEX O ESCUDO



HOGAR

TOALLA DE COCINA GIRASOL 50 hojas



3 rollos x **\$35⁰⁰**

DETERGENTE 1-2-3 800 gr.



\$25⁰⁰

DETERGENTE UTIL MULTIUSOS 900 gr.



\$21⁰⁰

ENCENDEDOR DOS:PUNTOS 1 pz. x **\$11⁵⁰**



LAVATRASTES AXION LIMON, X-TREME, TRICOLOR O AVENA 1.1 L.



Llévate 2 por \$85⁰⁰

DETERGENTE FUERZA MAX MULTIUSOS 750 gr. x **\$24⁵⁰**



PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE 228 hojas / 16 ó 16+4 rollos



\$119⁰⁰

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 325 hojas / 4 rollos



\$19⁰⁰

SUAVIZANTE SUAVITEL MOMENTOS MÁGICOS 1.3 L. **\$49⁹⁰**



LÍNEA PURINA, DOG CHOW, BENEFUL O FELIX



LIMPIADOR FLASH 1 L. **\$14⁹⁰**



30%
DE AHORRO

PAÑUELOS LINNETTE Supreme 80 pz. a sólo **\$21⁰⁰** Supreme aroma 10 pz. a sólo **\$3⁵⁰**



20%
DE AHORRO

LÍNEA FACILAND Vaso rojo #16, 20 pz. a sólo **\$26⁵⁰** Cuchara pastelera 25 pz. a sólo **\$9⁰⁰**



20%
DE AHORRO

LIMPIADORES FABULOSO 1.65 L. **\$39⁹⁰**



COMPRA PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 270 hojas / 12 rollos + PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 270 hojas / 4 rollos **Paga sólo \$57⁰⁰**



Cobro de remesas

Western Union, Remittly, xoom, BARRI, ria, Money Transfer, intermex, maxi, DolEx, Viamerica, BOSS, vigo, UniTeller, InterCambio, Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

paynet by Openpay

Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801, Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801, Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.